

1
Con la Carta de Nro. Sr. del Comisario he pasado
la cuenta de esa Administración del mes de Septi.
ultimo, por la qual resultan de alcance líquido a
favor de S. M. Cinco mil quinientos treinta y
cinco reales de plata; los quales espreso permito
a Nro. como espreso por el primer Correo de En
comiendas; previniendo a Nro. que los 12 A. de que
en ella se hace cargo cobrados de las Deudas de
El Barrota los permita con separación, sentados en
carta cuenta; omitiendo incluirlos en la Relación
trimestral de ese Oficio, con todas las demás antea
des que fuere recaudando.

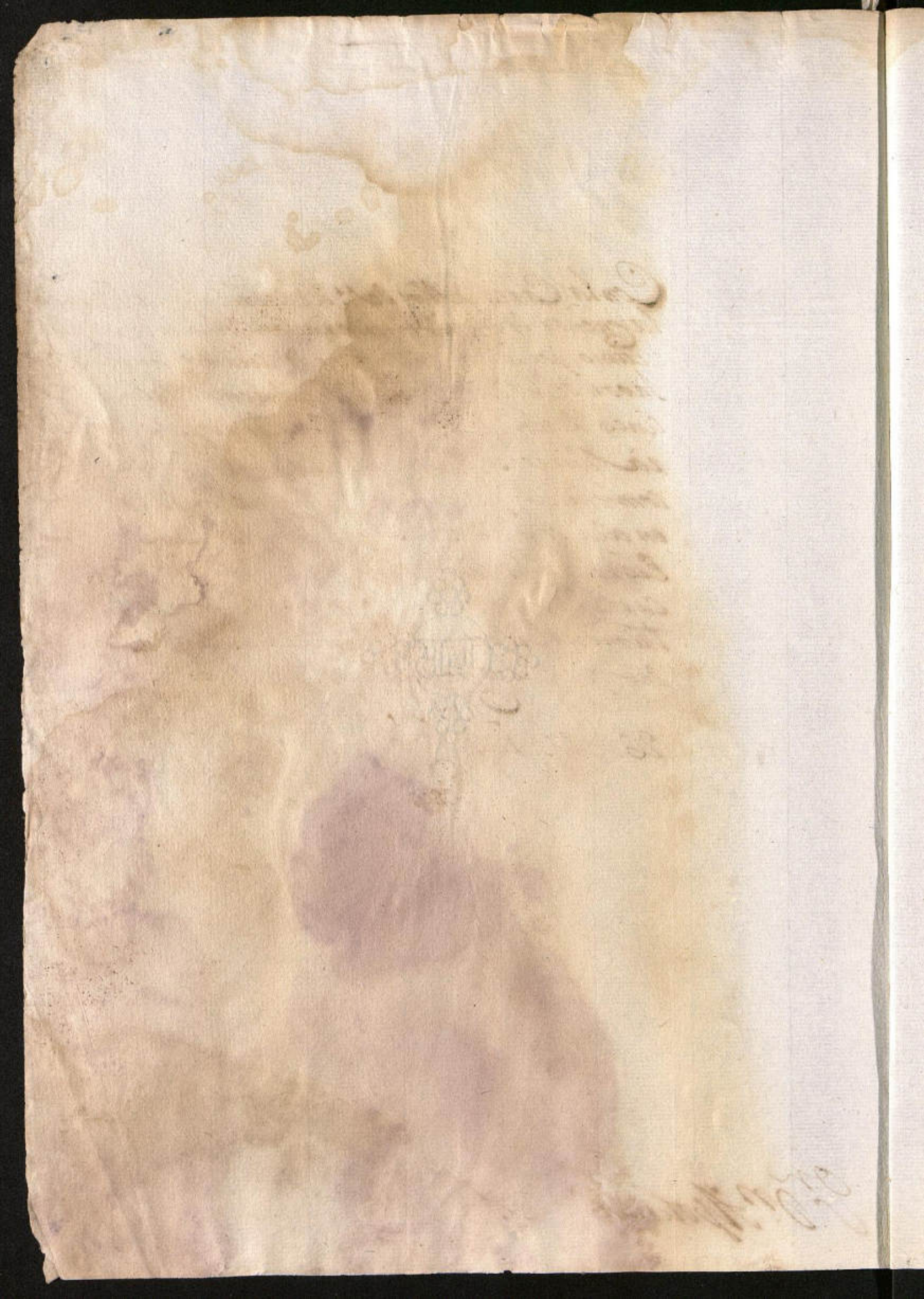
Dado en Nro. m. a. L. en ay. de
26 de A. 1791.

Don Antonio de Luna,

LEG. 3
DOC. 57
1 F.

Don J. D. Apolinario de Rozas.

Cursos







Le
DO